

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2014

Vista: la nota del Sr. Secretario Judicial en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios, de fecha 22 de septiembre de 2014; y

Considerando:

Por la nota referida, el Dr. José Luis Said ha solicitado la promoción de los abogados María Ximena Acevedo Cesar, Gastón Martín Bojorge y María Florencia De Simone.

En el Acuerdo Administrativo celebrado el 4 de diciembre pasado, se ha considerado favorablemente la petición, teniendo en cuenta los méritos referidos por el Sr. Secretario respecto a los agentes propuestos.

Por ello, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Promover** a la abogada María Ximena ACEVEDO CESAR, legajo n° 37, al cargo de Prosecretaría Administrativa Mayor —categoría 6.1—, convertido por el apartado 1 de la Acordada n° 47/2014, en la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios, a partir del 1° de diciembre de 2014.
2. **Promover** al abogado Gastón Martín BOJORGE, legajo n° 97, al cargo de oficial mayor —categoría 7—, creado por el apartado 2 de la Acordada n° 47/2014, en la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios, a partir del 1° de diciembre de 2014.
3. **Promover** a la abogada María Florencia DE SIMONE, legajo n° 166, al cargo de oficial jefe —categoría 7.1—, creado por el apartado 3 de la Acordada n° 47/2014, en la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios, a partir del 1° de diciembre de 2014.
4. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a los interesados.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), José O. CASÁS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza) e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N° 110/2014